Salta
MANIDADES
150 - 4400 Salta
PUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 1125-08

VISTO:

Expte. Nº 4.944/07

Las presentes actuaciones por las cuales la Prof. S
autorización para realizar inscripción en la Maestría en Ciencias del Le

CONSIDERANDO:

Que por Res. H 597/08 se autoriza la inscripción fuera de te
Gómez, conforme con el visto bueno del Comité Académico de la Maes
aje;

Que el Comité de la Maestría en Ciencias del Lenguaje solic
ia del título de Especialista en Lingüística de la Universidad Católica
pecialista en Ciencias del Lenguaje de la Universidad Nacional de Salta;

Que el Departamento Alumnos solicita se de curso a lo solicitado por

ue si bien la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despa
acer lugar a lo solicitado teniendo en cuenta que la inscripción de la a
mbién en la Especialidad en Ciencias del Lenguaje; y teniendo en cuenta
título de Especialista sólo le corresponde cursar y aprobar el tramo
proceder a otorgar la equivalencia de título solicitada;

toriza la emisión de resolución ad-referendum

y en uso de las atribuciones que le son propias,

NA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
– referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

a alumna Sonia Diez Gómez equivalencia del título de
por la Universidad Católica de Salta, por el título de
de la Universidad Nacional de Salta al solo efecto de
del Lenguaje.

interesada, Maestría en Ciencias del Lengu
trol Curricular, Dpto. Alumnos y Boletín O

RSIDAD NACIONAL DE SA